

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Lunes 22 de octubre de 2012 Pág. 30126

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

27966 TASKPHONE, S.A.U.

Reducción y aumento de capital simultáneos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, en el Acta de Decisiones del accionista único de 25 de septiembre de 2012 se acordó reducir el capital social en la cantidad de 170.000,00 euros quedando fijado tras la reducción en 0 euros, siendo el objetivo de la reducción restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas. Se acordó llevar a cabo esta reducción mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad.

Simultáneamente, en el citado Acta de Decisiones se acordó aumentar el capital hasta la cifra de 60.000 euros, mediante la creación de 6.000 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 6.000, ambas inclusive, las cuales serán suscritas y desembolsadas por el accionista único mediante aportación dineraria en metálico.

En dicho Acta de Decisiones del accionista único se acordó modificar el artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 1 de octubre de 2012.- Don Jaime Bas Bisquert, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120070942-1